



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUN. 1987

Expte. N° 10.437/86

VISTO:

La resolución N° 008/87 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante a Fs. 24/25; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa como profesor contratado, ad referendum de este cuerpo, al Lic. José Luis Garrido, en la categoría / de profesor titular con dedicación simple para hacerse cargo de la materia "Manejo de Fauna" de la carrera de la Licenciatura en Recursos Naturales, a partir del 1 de Abril de 1987 y por el término de un (1) año, con opción a otro año más;

Que los fundamentos hechos explícitos en la citada resolución son perfectamente válidos y justifican la referida contratación;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 34/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 11 de Junio de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 008/87 del Consejo Directivo de / la Facultad de Ciencias Naturales y tener por autorizada a esa dependencia con relación a la contratación del Lic. José Luis GARRIDO, D. N. I. Nro. / 4.739.186, como profesor titular con dedicación simple para la atención de la asignatura MANEJO DE FAUNA de la carrera de la Licenciatura en Recursos Naturales, desde el 1° de Abril de 1987 y por el término de un (1) año, / con opción a otro año más.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, y si ga luego a la citada dependencia a sus demás efectos.



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Delia Esther Dagum*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

*J. C. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR